



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 402/2022-2B ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 14 DE SEVILLA (TRANSFORMADO).

Recibida notificación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 14 (Transformado) de Sevilla, dictada en el procedimiento abreviado Autos 402/2022-2B seguidos a instancia de **D. José Antonio Cobano Suárez**, frente a la estimación parcial del Recurso de Alzada interpuesto contra la propuesta de adjudicación de la plaza con número de orden 04/70/18, del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, de la Convocatoria de 17 de mayo de 2018 (B.O.J.A. 22/05/2018), de Concurso público de méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores en la Universidad de Sevilla,

RESUELVO lo siguiente:


PRIMERO.- Procédase a preparar y remitir con carácter inmediato el expediente requerido por el referido Juzgado, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.


SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución para conocimiento de los posibles interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, en el plazo de NUEVE DÍAS, siguientes a la publicación de la presente resolución.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
P.D. (Resolución 22/01/2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
Fdo.: M^a. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	CpICNemMHipitA/F+oEQng==	Fecha	29/01/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CpICNemMHipitA%2FF%2BoEQng%3D%3D		



Código Seguro de verificación: phnipJ9jQ5ZRUqG/W7pd4BKSJQrUyF2x. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	30/01/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	phnipJ9jQ5ZRUqG/W7pd4BKSJQrUyF2x	PÁGINA	1/1
 phnipJ9jQ5ZRUqG/W7pd4BKSJQrUyF2x				